



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00040206- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Verónica Baroni, Directora Alternativa del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, solicitando el pago en concepto de arreglo del secamanos del baño ubicado en la Planta Baja del Edificio de Ciencias II, según lo indicado en el IF-2023-00037232-UNC-DQO#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de la factura C/00001-00000023, emitida por el proveedor PEDROCCA CESAR GABRIEL CUIT: 20-43144233-8, por la suma total de \$12.600,00 (Pesos Doce Mil Seiscientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$12.600,00 (Pesos Doce Mil Seiscientos con 00/100) a la Dra. Verónica Baroni, Directora Alternativa del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

